Ansta Catalina

Martes diez dias del mes de noviembre de Ccccxxxxiiii años este
dia fueron ayuntados en la iglesia de santa catalina desta cabdad el
señor bachiller gonçalo fernandez de cabdad real alcalde e lugartenient
de corregidor por el virtuoso cavallero mosen iohan cabrero corregidor
a justicia mayor en esta cabdad de murcia e en la noble cabdad de lorca
e sus tierras por el rey e reyna nuestros señores e juan de ayala
a juan vº e lope alonso de lorca e rodrigo de soto e iohan de selva
a diego riquelme e pedro de cambrana que son de los diez y seys
omes buenos regidores desta dicha cabdad que an de yr e ordenar los fechos
a fasienda del concejo della seyendo y iohan de valladolid e tomas
de bovadilla e alonso de avuno e bartolome de huan e fernando ma
theos e anton de pegel e alonso de camora e diego gomez de peñaranda
e aº celdran e alonso avellan e sancho ruyz de sandoval a
diego furtado e alonso furtado e alonso pedrynan jurados de la dicha cabdad

Asiento sobre las bestias de la heba

En el dicho concejo parsaron rodrigo sanchez jurado de ronda a por
virtud de la carta que tiene presentada en el concejo desta cabdad ante mi
fiso un asiento con los dichos señores de esta mañana que le de la
cabdad a cient bestias mayores y veynte bestias menores para el
jueves primero que viene que partan de aqui el jueves e que el es
contento desta cabdad a asy mismo todas las carretas que se
fallare que ay en la dicha cabdad e desta mañana dixo que el seria
y es desde agora contento e parte mano de todas las otras bes
tias desta cabdad testigos que fueron presentes juan de palazol e iohan
de chinchilla vecinos desta cabdad

Sobre la carnecerya

Dieron cargo a pedro de cambrana e a lope alonso de lorca regidores
a alonso pedrynan jurado e a diego de monçon mayordomo para
que hablen con gongora que dizen que tiene gres mill cabeças de ga
nado para lo obligar a las carnecerias desta cabdad a de lo que con el con
certaren que fagan dello relaçion en el ayuntamiento el primero dia de concejo